

BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS EN INTEGRIDAD
PÚBLICA ALCALDIA DE MANIZALES FEBRERO DE 2025

Ayudar a construir una sociedad más justa y respetuosa

La Ley 2195 de 2022, que modifica el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, establece que es obligación que todas las entidades del orden nacional, departamental y municipal, implementar Programas de Transparencia y Ética Pública. La norma tiene como objetivo principal fortalecer y promover la cultura de legalidad, la ética en el sector público, previniendo la corrupción.

En concordancia con la norma mencionada, se cuenta con el insumo del Código de Integridad, que es la herramienta clave para socializar, fomentar y apropiar al interior de la Alcaldía de Manizales, mediante los Valores y Principios institucionales.

La Unidad de Transparencia y Gobierno Abierto socializa las buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre integridad pública, mediante el desarrollo de actividad lúdico-pedagógica “Vivamos con Valores y Principios”, en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, con especial énfasis en los Valores y Principios institucionales, así mismo sensibilizando en el Conflicto de Intereses.

Valores: Honestidad, Respeto, Justicia, Compromiso y Diligencia

Principios: Responsabilidad, Eficacia, Eficiencia, Transparencia, Moralidad y Publicidad

Desarrollo de la Estrategia:

INVITACION A PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA
“VIVAMOS CON VALORES Y PRINCIPIOS”

Reunión general con Enlaces MIPG de la Alcaldía de Manizales el 11 de febrero de 2025. Dentro de las diferentes temáticas, se estableció cronograma de la campaña “Vivamos con Valores y Principios” en un primer ciclo para la vigencia 2025, a partir del 26 de febrero de 2025 y hasta el 11 de abril de 2025; tiempo en el cual las diferentes Secretarías idearon y socializaron estrategias alusivas al Valor o Principio institucional que le correspondió al azar (se adjunta Acta con soportes de asistencia y fotográficos y el cronograma).

Inicia la actividad la Secretaría de Servicios Administrativos con el liderazgo de la Unidad de Transparencia y Gobierno Abierto con el Valor del *Compromiso* **26, 27 y 28 de febrero de 2025:**

TIEMPO POR DEPENDENCIA: 15 MINUTOS

JORNADA: 26 y 27 de febrero de 2025 media jornada en la tarde y 28 de febrero de 2025 toda la jornada laboral.

Estrategia: Diseñar actividades lúdico-pedagógicas, que permitan que el Servidor Público se sienta retroalimentado en los Valores y Principios y Conflicto de Intereses del Código de Integridad institucional. Se hizo articulación en temáticas con la Secretaría del Deporte, ARL Positiva, la Secretaría de Cultura y Civismo y la Oficina de Prensa.

Se publicaron dos piezas comunicativas, en una de ellas como campaña de expectativa, la cual fue enviada a los funcionarios públicos de la institución a través del correo y en los fondos de pantalla de los equipos de trabajo y la segunda pieza difundida sobre el Valor del Compromiso, de la misma manera que el anterior y durante los días 26, 27 y 28 de febrero de 2025, fechas a ejecutar según cronograma adjunto.



I. Desarrollo de la actividad:

1. La actividad se realizará en cada una de las Secretarías según cronograma, con el Valor o Principio asignado.
2. “Tip rompe hielo”; liderada por la Secretaría del Deporte y ARL Positiva.
3. **MURAL DEL VALOR DEL COMPROMISO:** Medio utilizado con la intención de generar una cercanía al involucrar emociones y así generar una recordación del Valor del Compromiso del Código de Integridad de la Alcaldía de Manizales.

Se suministró un pliego de papel bond y algunos insumos para que cada Secretaría o dependencia plasmara a “manera” de mural sobre el Valor Institucional del Compromiso, actividad de la cual quedó un funcionario responsable de liderar.

Se les informó que la Unidad de Transparencia y Gobierno Abierto haría desplazamiento a cada dependencia para recibir el producto generado por cada Secretaría.

II. La segunda parte de la Estrategia la desarrollaron las diferentes dependencias con el Valor o Principio que le fue asignado, para ello se cuenta con cronograma en el cual se visualizan las fechas, el Valor o Principio, las Secretarías responsables y las fechas de ejecución, así:

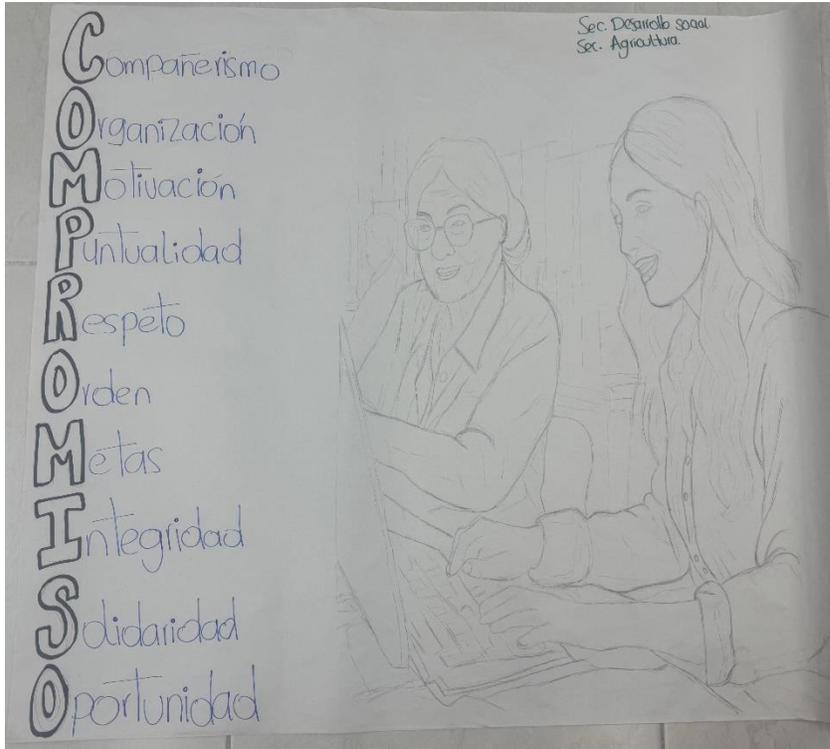
CRONOGRAMA DE CAMPAÑA REALIZADA

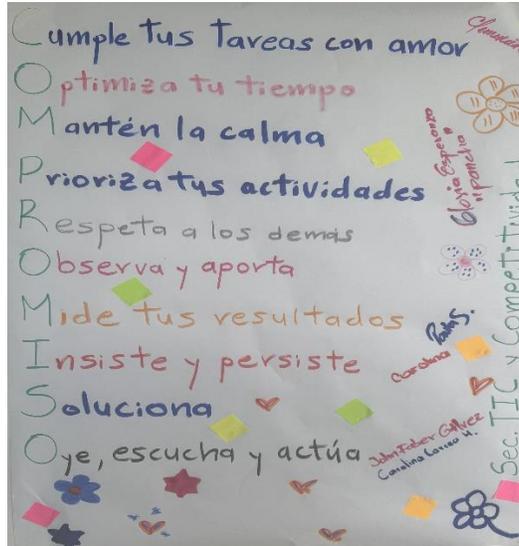
SECRETARÍA	VALOR/PRINCIPIO	FECHA
Serv. Administrativos	Compromiso	Feb. 26 a 28 Feb.
Movilidad	Justicia	Marzo 03 a marzo 05
Jurídica	Diligencia	Marzo 06 a marzo 10
Unidad de Control Interno	Diligencia	Marzo 06 a marzo 10
Unidad de Control Interno Disciplinario	Diligencia	Marzo 06 a marzo 10
Unidad de Divulgación y Prensa	Diligencia	Marzo 06 a marzo 10
Unidad de Gestión del Riesgo UGR	Diligencia	Marzo 06 a marzo 10
Planeación	Eficiencia	Marzo 11 a marzo 13
Medio Ambiente	Eficiencia	Marzo 11 a marzo 13
Hacienda	Respeto	Marzo 14 a marzo 18
TIC Y Competitividad	Respeto	Marzo 14 a marzo 18
Mujer y Equidad de Género	Respeto	Marzo 14 a marzo 18
Cultura y Civismo	Honestidad	Marzo 19 a marzo 21
Interior	Honestidad	Marzo 19 a marzo 21
Educación	Publicidad	Marzo 24 a marzo 26
Salud Pública	Moralidad	Marzo 27 a marzo 31
Infraestructura	Transparencia	Abril 01 a abril 03
Deporte	Transparencia	Abril 01 a abril 03
Agricultura	Responsabilidad	Abril 07 a abril 09
Desarrollo Social	Responsabilidad	Abril 07 a abril 09
General	Eficacia	Abril 10 a abril 11
Oficina de Infancia y Adolescencia	Eficacia	Abril 10 a abril 11
Oficina de Discapacidad	Eficacia	Abril 10 a abril 11

Oficina de Internacionalización	Eficacia	Abril 10 a abril 11
Oficina de la Noche	Eficacia	Abril 10 a abril 11
Oficina Gerencia de la Galería	Eficacia	Abril 10 a abril 11

ADJUNTOS FOTOGRÁFICOS







La eficacia: un valor en el servicio público.
Es la capacidad de alcanzar objetivos con resultados concretos y medibles. En el sector público, es clave para garantizar que cada acción tenga un impacto positivo en la ciudadanía.

¿Por qué es importante la eficacia en los servidores públicos?

- ④ **Optimiza recursos:** permite aprovechar el tiempo, el presupuesto y las herramientas de manera eficiente.
- ④ **Genera confianza ciudadana:** un servicio público eficaz demuestra compromiso y transparencia.
- ④ **Impulsa resultados medibles:** cada proyecto o programa debe traducirse en mejoras reales para la comunidad.
- ④ **Fomenta la mejora continua:** la evaluación constante permite corregir y perfeccionar procesos.
- ④ **Motiva el trabajo en equipo:** un equipo eficaz colabora mejor y logra objetivos comunes con mayor impacto.

Ser eficaces no es solo hacer más, sino hacer mejor. Con esfuerzo, planificación y compromiso, construimos un servicio público que realmente transforma vidas.

**El valor de hoy es la...
¡Eficiencia!**

Para ser eficiente, te recomendamos:

- Sé proactivo.
- Comienza con un fin en mente.
- Aprende a priorizar.
- Piensa en ganar/ganar.
- Procura primero comprender y después ser comprendido.
- Fomenta la sinergia.
- Afila la sierra.

Libro: Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva
Autor: Stephen R. Covey

En la Alcaldía de Manizales vivimos con valores y principios

CAMPAÑA
"VIVAMOS CON VALORES Y PRINCIPIOS"

Principio Ético - Moralidad:
Es comportarse en conformidad
y coherencia con los preceptos
de la moral establecida y
acepada.

"La Secretaría de Salud Pública te invita a que visualices el video adjunto en el mensaje"

MZL
Manizales
del alma

**ALCALDÍA
DE MANIZALES**
Secretaría de Educación

Publicidad, divino tesoro

¿Sabías que la información que custodiamos en la Alcaldía de Manizales y en las entidades públicas es un tesoro que debe estar al alcance de todos?

Este principio radica en la transparencia y en el derecho de acceso a la información.

MÁS ALLÁ DEL CUMPLIMIENTO: LA RESPONSABILIDAD COMO ACTITUD PROACTIVA

1. Ser responsable en la función pública no se limita a cumplir con tareas asignadas o normativas establecidas; implica una actitud proactiva en la mejora de procesos, en la prevención de riesgos y en la toma de decisiones que beneficien el interés general.
2. Un servidor público verdaderamente responsable se involucra en la identificación de problemas y en la construcción de soluciones que trasciendan su gestión.





**CONTROL DISCIPLINARIO
INTERNO**

EL VALOR DE LA DILIGENCIA

ES ALCANZAR EL ÉXITO, GENERAR CONFIANZA CON LOS DEMÁS, MEJORAR NUESTRA DISCIPLINA Y DESARROLLAR RESILIENCIA.



UNIDAD DE CONTROL INTERNO

VALOR DE LA DILIGENCIA

Debemos realizar y cumplir nuestros deberes, funciones y responsabilidades de manera **ágil y eficiente, con atención y prontitud**, para poder optimizar el uso de los recursos del estado

Que debemos hacer ...

- Usar responsablemente los recursos públicos al momento de cumplir con mis obligaciones.
- Cumplir con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral

Que debemos hacer ...

- Asegurar la calidad de cada uno de los productos que entreguemos.
- Estar proactivo, comunicando a tiempo propuestas para mejorar el servicio.

Que debemos evitar

- Malgastar los recursos públicos
- Postergar las decisiones y actividades que den algún tipo de solución o que hagan parte de las funciones de mi cargo.

Que debemos evitar

- Mostrar desinterés en mis actuaciones
- Evadir mis funciones y responsabilidades

Control Interno eres tú, soy yo, somos la Alcaldía de Manizales

VALOR DE LA DILIGENCIA
SECRETARÍA JURÍDICA

Los servidores públicos deben cumplir con diligencia, eficiencia e imparcialidad el servicio que les sea encomendado. También deben abstenerse de cualquier acto que cause la suspensión o perturbación injustificada de un servicio esencial.

Desde nuestras políticas de DEFENSA JURÍDICA, CONTRATACIÓN Y MEJORA NORMATIVA, la SECRETARÍA JURÍDICA, de la ALCALDÍA DE MANIZALES, acompaña con diligencia, el servicio público que brindamos en integridad todos como servidores públicos



VALOR DE LA DILIGENCIA

es un valor esencial, que debemos tener todos los servidores públicos para cumplir con nuestros deberes, funciones y responsabilidades. Esto implica ser eficiente, atento y oportuno en el uso de los recursos del Estado, tener eficiencia en todas nuestras políticas en especial para evitar el daño antijurídico y los riesgos administrativos y propios de los funcionarios en su actividad de administrar lo público, fortaleciendo nuestro uso proactivo del tiempo y la gestión clave del resultado de calidad en el producto y el servicio del Estado.

EJEMPLOS DE DILIGENCIA:



- Cumplir con los tiempos estipulados para realizar las obligaciones laborales
- Asegurar la calidad de los productos entregados
- Comunicar a tiempo propuestas para mejorar el trabajo
- Prestar un servicio ágil, amable y de calidad
- Escuchar, atender y orientar a las personas que necesitan información o guía en algún asunto público

La **DILIGENCIA** es uno de los valores que se incluyen en el Código de Integridad de los servidores públicos.

Otros valores son:

Honestidad, Respeto, Compromiso, Justicia, Solidaridad.

HONESTIDAD

RESPECTO

COMPROMISO

JUSTICIA

SOLIDARIDAD





En la Alcaldía de Manizales, construimos un ambiente de trabajo basado en el respeto y la inclusión. Cada palabra, gesto y acción reflejan nuestro compromiso con un servicio público digno y equitativo.



- Tratamos a todas las personas con cortesía y empatía.
- Escuchamos y valoramos las ideas de los demás.
- Fomentamos un espacio libre de violencia y discriminación.



JUSTICIA

Decidir, apoyar, juzgar y establecer parámetros de igualdad para todos. Actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

LO QUE HAGO: ✓

- Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables.
- Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.
- Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

× LO QUE DEBO EVITAR:

- Promover o ejecutar políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.
- Favorecer el punto de vista de un grupo de interés.
- Permitir que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública.











4. **EVALUACION PARA VERIFICAR LA INTERIORIZACION DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD:** Se realizó encuesta a través de código QR, con varias preguntas: a través de diferentes canales internos con el fin de verificar el conocimiento y la interiorización del Código de Integridad (el plazo venció en mayo 30 de 2025).

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO